

# CONVOCATORIA DE CESIÓN DE RECURSOS Y ESPACIOS



#### 1. PRESENTACIÓN

Tabakalera, como centro de creación de arte, ofrece un programa de cesión de espacios de trabajo para dar apoyo a artistas, creadores y agentes culturales. Este programa tiene como objetivo principal proporcionar acompañamiento en procesos artísticos y de creación, tanto técnico como conceptual, y al mismo tiempo busca contribuir a la profesionalización de los/as beneficiarios/as.

Con este programa, junto a otros existentes en Tabakalera, se busca generar un espacio en el que los diferentes agentes y sus proyectos convivan en el entorno de Tabakalera para propiciar posibles colaboraciones entre residentes y agentes invitados.

#### 2. OBJETO

Esta convocatoria tiene por objeto ofrecer espacios de trabajo y condiciones para el desarrollo de proyectos artísticos a artistas y agentes culturales que trabajen el contexto del arte contemporáneo.

Esta convocatoria podrá tener por objeto proyectos de diversa índole, independientemente de la disciplina artística o la fase en la que se encuentre.

Se trata de una convocatoria abierta y permanente, en la que el número de ayudas que se ofrezcan en cada momento estará condicionado por el programa y compromisos de Tabakalera.

El comité seleccionador elegirá de entre las propuestas presentadas aquellas que respondan adecuadamente a las condiciones de la convocatoria.

#### 3. MODALIDADES

La presente convocatoria consta de tres modalidades, que vienen a cubrir distintas necesidades:

# 3.1. Modalidad A

Esta modalidad está pensada para quienes necesitan un espacio de trabajo o estudio. Puede acoger a proyectos artísticos que estén en fase de conceptualización, que vayan a comenzar la fase de producción o que ya estén en desarrollo.



## 3.2. Modalidad B

Esta modalidad está destinada a creadores que necesiten el uso de las cabinas de edición de imagen y sonido de Tabakalera, como a aquellos/as que quieran desarrollar o estén desarrollando un proyecto audiovisual.

#### 3.3. Modalidad D

Esta modalidad está dirigida a proyectos que requieran material audiovisual. Tabakalera dispone de material susceptible de ser tomado en préstamo. Ver el listado el material en el anexo 1.

NOTA: las modalidades podrán solicitarse de manera individual, o conjunta.

# 4. CANDIDATOS/AS

Podrán participar en la convocatoria todas aquellas personas, físicas o jurídicas, que pretendan desarrollar proyectos en el ámbito del arte contemporáneo, de manera parcial o exclusiva, bien porque ya desarrollan su actividad en dicho ámbito o porque pretendan comenzar una trayectoria profesional en dicho sector, según las modalidades definidas en la cláusula anterior.

Asimismo, podrá presentarse a la convocatoria, conjuntamente, varias personas físicas o jurídicas, sin exigirse la formalización de relación alguna entre ellas.

#### 5. DOTACIÓN

La estancia se desarrollará en las instalaciones de Tabakalera en Donostia/San Sebastián. El programa ofrece las siguientes prestaciones:

#### Modalidad A:

- I. Un espacio de trabajo, dotado de mobiliario básico necesario, con toma de corriente eléctrica e iluminación. Los espacios de trabajo son espacios arquitectónicos modulares de diferentes tamaños que permiten ser adecuados a las necesidades de cada proyecto. La asignación de uno u otro quedará a la determinación de Tabakalera, dependiendo de las necesidades del proyecto presentado y de su disponibilidad.
- 2. Acceso al Medialab de Tabakalera



3. Recursos técnicos del Espacio de Artistas, Medialab y apoyo del equipo de Tabakalera en función de sus necesidades y posibilidades.

#### Modalidad B:

- Tabakalera cuenta con tres estudios de edición de imagen o vídeo, un estudio fotográfico, una cabina de edición de sonido, plató y un espacio para el desarrollo de las artes escénicas.
- 2. Acceso al Medialab de Tabakalera.
- 3. Recursos técnicos del espacio de Artistas, Medialab y apoyo del equipo de Tabakalera en función de sus necesidades y posibilidades.

## Modalidad D:

El material audiovisual en préstamo se puede utilizar fuera de Tabakalera durante un máximo de 15 días y solo dentro del Estado español. Si la solicitud de material audiovisual se realiza para su uso en otros países, aunque se disponga de un seguro propio, no se hará el préstamo.

# 6. COMISIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Tabakalera cuenta con una comisión interna de valoración de los proyectos. Dicha comisión se reunirá con periodicidad y tendrá en cuenta los siguientes criterios. Se aplicarán los mismos criterios en la valoración de las tres modalidades.

- Calidad y creatividad del proyecto.
- Coherencia del proyecto con la trayectoria desarrollada por el/la/los/las candidato/a/os/as, así como con el resto del equipo.
- Viabilidad y adecuación a los medios y espacios de trabajo de Tabakalera.
- Innovación, originalidad y aportación a la actividad y contexto de Tabakalera.
- Temporalidad del proyecto.
- Urgencia del proyecto.

# 7. DURACIÓN DE LA CESIÓN DE ESPACIOS

La cesión de espacio de las **modalidades A** y **B** no podrá excederse más de 6 meses, no pudiendo prorrogarse el mayor plazo. El préstamo de material audiovisual de la **modalidad D** no podrá excederse más de 15 días, renovable por segunda vez, pero en ningún caso por un plazo superior a un mes. La duración



concreta y las fechas del desarrollo serán acordadas con el/la creador/a y el equipo de Tabakalera.

# 8. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Es una convocatoria abierta y permanente. La inscripción deberá realizarse a través de la página web de Tabakalera, completando el formulario online y adjuntando la siguiente documentación:

# En cuanto a la modalidad A:

Un documento en formato PDF (máximo 10 megas) con los siguientes datos:

- Datos de contacto: nombre, apellidos, dirección, e-mail, teléfono de contacto, fecha de nacimiento. Se designará como interlocutor a un único representante del proyecto.
- 2. Descripción del proyecto y motivos por los que los candidatos desean realizar esta fase del proyecto en Tabakalera, indicando la duración de la estancia y la fecha en la que el candidato puede ser residente (mínimo 500 palabras, máximo 1000).
- 3. Necesidades espaciales y técnicas para el desarrollo del proyecto.
- 4. Calendario laboral previsto para el periodo de residencia.
- 5. Material gráfico u otro que ayude a explicar el proyecto.
- 6. CV y biografía o breve historia (máximo 500 palabras)

## En relación con la modalidad B:

Un documento en formato PDF (máximo 10 megas) con los siguientes datos:

- Datos de contacto: nombre, apellidos, dirección, e-mail, teléfono de contacto, fecha de nacimiento. Se designará como interlocutor a un único representante del proyecto.
- 2. Descripción del proyecto.
- 3. Tipo de cabina de edición a utilizar y fechas de utilización.
- 4. CV y biografía o breve historia (máximo 500 palabras)

#### En cuanto a la **modalidad D**:

Un documento en formato PDF (máximo 10 megas) con los siguientes datos:



- Datos de contacto: nombre, apellidos, dirección, e-mail, teléfono de contacto, fecha de nacimiento. Se designará como interlocutor a un único representante del proyecto.
- 2. Descripción del proyecto.
- 3. Listado del material audiovisual que se quiere solicitar en préstamo
- 4. Plazo de fechas en las que se solicita el material en préstamo.
- 5. CV y bibliografía o breve historia (máximo 500 palabras)

## 9. PROPIEDAD INTELECTUAL

La totalidad de los/las candidato/as y/o participantes, así como los/las beneficiarios/as seleccionados/as garantizarán que la documentación gráfica, textual y/o audiovisual que faciliten a Tabakalera, ya sea (i) en el marco de su solicitud; así como, en su caso, (ii) durante la ejecución del proyecto dotado de los recursos objeto de las presentes bases, sean originales y no vulneren cualesquiera derechos de Propiedad Intelectual de terceros. En consecuencia, responderán frente a Tabakalera y/o frente a terceros colaboradores de ésta ante cualesquiera reclamaciones relativas a la Propiedad Intelectual que puedan plantear terceros en relación con dichos materiales, debiendo indemnizar a dichas entidades por todos los daños y perjuicios que para ellas puedan derivarse de eventuales reclamaciones relativas a dichos conceptos.

Al aceptar las presentes bases, los/las beneficiarios/as autorizan a Tabakalera a utilizar, en cualquier soporte, la documentación gráfica, textual y/o audiovisual que faciliten a ésta, con la única finalidad de difundir las dotaciones objeto de las presentes bases y la ejecución del proyecto dotado con las mismas.

Todo lo antedicho se entiende sin perjuicio de los derechos morales de autor y la titularidad de la totalidad de los derechos de contenido patrimonial de la Propiedad Intelectual que recaigan sobre la antedicha documentación gráfica, textual y/o audiovisual, que seguirán correspondiendo a los/las beneficiarios/as en cuestión.

# 10. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Se informa a los/las candidato/as y/o participantes que, mediante la aceptación de las presentes bases, consienten que los datos personales que faciliten a Tabakalera en el momento de la presentación de su solicitud y aquéllos otros que faciliten durante la ejecución del proyecto dotado con los recursos objeto de las presentes bases, en caso de ser seleccionados, sean tratados por dicha entidad con



la finalidad de tramitar y gestionar su solicitud, así como el disfrute de las dotaciones que se concedan y la posterior difusión del proyecto dotado con las mismas.

Los referidos datos personales serán comunicados a las entidades y/u organismos públicos respecto a los cuales exista obligación legal de comunicación. Asimismo, y con sujeción a lo establecido en la Cláusula II siguiente, la imagen y el nombre de los/las beneficiarios/as de las dotaciones podrá ser objeto de comunicación a terceros a través a través de los sistemas de comunicación, en cualquier soporte, utilizados por Tabakalera para la difusión las dotaciones objeto de las presentes bases y la ejecución de los proyectos dotados con las mismas.

En este contexto se hace constar que la aportación de dichos datos personales resulta necesaria, de tal forma que, en caso de no facilitarse dichos datos, su solicitud de ayuda y su eventual participación en la Convocatoria no podrían ser atendidas.

Los datos personales de los/las candidato/as y/o participantes serán conservados durante el tiempo estrictamente necesario para valorar su candidatura y, en su caso, gestionar la concesión y disfrute de las dotaciones, así como el plazo adicional de conservación que deba ser observado para dar cumplimiento a las obligaciones legales de Tabakalera.

En todo caso, se informa a los/las candidato/as y/o participantes, así como los/las beneficiarios/as seleccionados/as de que tienen derecho a (i) solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación o supresión, la limitación de su tratamiento, la portabilidad de los mismos o a oponerse a su tratamiento, mediante solicitud escrita dirigida a la dirección de correo electrónico pgaraikideak@tabakalera.eus; y (ii) presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos o ante cualquier otra Autoridad de Control competente, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos.

#### 11. DERECHOS DE IMAGEN

Mediante la aceptación de las presentes bases, los/las beneficiarios/as que resulten seleccionados/as autorizan expresamente a Tabakalera (i) a registrar a través de los medios técnicos oportunos (fotografía, vídeo, etc.) su imagen; y (ii) a usar y reproducir dichas imágenes y su nombre en la página web de Tabakalera y/o en cualesquiera otros soportes, tangibles o intangibles, bajo su control o bajo el control de terceros colaboradores, todo ello con la única finalidad de difundir



las ayudas objeto de las presentes bases y la ejecución de los proyectos dotados con las mismas. Dicha autorización tiene carácter revocable.

# 12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Los/las participantes, por el mero hecho de presentarse a la convocatoria, aceptan las presentes bases.

#### Info +:

pgaraikideak@tabakalera.eus 943011311

www.tabakalera.eus

# 1 ERANSKINA / ANEXO / ANNEX

	MATERIAL AUDIO					
Ref.	Nombre	Descripción	Cantidad			
A1	Sistema inalámbrico Sennheiser EX 100 ENG	Petaca y micrófono inalámbrico.	4			
A2	Previo Sound Devices USBPre 2	Interfaz audio de 2 canales de entrada XLR/TRS, 2 canales salida XLR.	1			
А3	Grabador portátil SOUND DEVICES 633	Grabador/mezclador de audio portátil. 3 entradas XLR/Linea. Alimentación phantom.	2			
A4	Grabadora Zoom H-4N + Alimentador	Grabación en tarjeta SD, 2 entradas XLR con alimentación phantom.	2			
A5	Grabadora Zoom H-6	Grabación en tarjeta SD/SDHC. 4 entradas de mic/linea. Micrófono XY.	2			
A6	Pértiga Rode	Pértiga para micrófono de cañón. 84cm-3m.	2			
A7	Pie micrófono König&Meyer 27105	Pie de micrófono 900mm-1600mm.	6			
A8	Micrófono Rode NTG 3	Micrófono de condensador supercardioide.	3			
A9	Korg Kaoss Pad 3	Pad de efectos DJ, puerto USB, 12 programas de efectos, controlador táctil.	1			
A10	Antiviento Rode Blimp	Pantalla antiviento para micrófonos Rode NTG-1, NTG-2, NTG-3 y otros.	1			
A11	Antiviento Rycote Baby Bag Gag 21MM	Rejilla antiviento redonda para micrófonos de pequeño diafragma, diámetro 21mm.	2			
A12	Antiviento Rycote Baby Bag Gag Wind Screen	Pantalla antiviento de pelo para todas las cestas Baby Gag.	2			
A14	Empuñadura Rycote Soft Grip Extension	Empuñadura para extensión.	2			
A16	Micrófono Samson 8Kit Drumset	Set de 8 micrófonos para batería.	1			
A17	Barra micrófono Schoeps UMS 20	Soporte en barra para dos micrófonos.	1			
A18	Micrófono Schoeps CMC-621 Set	2 preamplificadores Schoeps CMC 6 + 2 cápsulas MK 21 cardioides amplias.	1			
A19	Micrófono Audiotechnica BP4025	Micrófono de condensador stereo X/Y.	1			
A20	Micrófono Rode NT2-A	Micrófono de condensador con directividad ajustable	1			
A21	Micrófono Rode NT5	Micrófono de condensador cardioide.	2			
A22	Rode SMR Antipop	Montura antipop micrófono Rode NT1	1			
A23	Microfono Shure SM58	Microfno cardioide	1			
A25	Auriculares AKG K-712 Pro	Auriculares dinámicos abiertos. 105dB.	2			
A26	Auriculares Sennheiser 380 Pro + Adaptador	Auriculares dinámicos cerrados. 104dB.	2			
A27	Altavoces HP Ordenador	HP 2.0. Speaker System S5000	3			

	MATERIAL VIDEO						
Ref.	Nombre	Descripción	Cantidad				
V2	Cámara Sony Handycam FDR-AX33	Cámara de mano. Grabación 4K. 2,6 MP. + Batería + Cargador	1				
V3	Cámara Canos EOS 60D	Cámara réflex sensor APS-C + Batería.	1				
V4	Cámara Canon EOS 5D Mark III	Cámara réflex de sensor de formato completo. 22,3 MP. Batería + Cargador.	1				
V5	Cámara Canon EOS 7D Mark II	Cámara réflex de sensor CMOS APS-C. 18MP. Batería + Cargador.	2				
V6	Objetivo Canon EF 24mm f/1,4 II USM	Objetivo gran angular para cámara réflex Canon.	2				
V7	Objetivo Canon EF 50mm f/1,2L USM	Objetivo fijo luminoso para cámara réflex Canon.	4				
V8	Objetivo Canon EF 24-105mm f/4L IS USM	Objetivo todoterreno para cámara réflex Canon.	4				
V9	Objetivo Canon EF 70-300mm f/4-5,6 IS USM	Teleobjetivo para cámara réflex Canon.	2				
V10	Flash Canon Speedlite 430 EX II	Flash para camara réflex. Difusor de 14mm.	1				
V11	Cámara Canon Ixus 165	Cámara digital compacta. 20MP. Grabación de video HD.	1				
V13	Blackmagic Pocket 4K	Videocamara 4K ligera, sonsor HDR micro cuatro tercios	1				
V14	BlackMagic URSA Mini 4K PL	Cámara cinematográfica sensor Super 35 4K. Grabación 60 fps. Compatible con lentes Carl Zeiss + Batería + Cargador.	1				
V15	BlackMagic URSA Mini 4K EF	Cámara cinematográfica sensor Super 35 4K. Grabación 60 fps. Compatible con lentes Canon + Batería + Cargador.	1				
V16	BlackMagic URSA Mini Shoulder Kit	Soporte de hombro para cámara Blackmagic URSA Mini 4K	2				
V17	Blackmagic URSA Viewfinder	Visor de ojo para cámaras Ursa Mini	1				
V18	Trípode Manfrotto Compact Action	Trípode cámara fotos	1				
V19	Trípode Vanguard Alta 263AP	Trípode cámara fotos	2				
V20	Trípode Benro H10	Trípode para cámara P2	2				
V21	Panel Led Philips	Selecon Studio panel led luminaire	4				
V22	Manfrotto 604 BSM Mini Stand	Trípode para panel led philips	4				

# 1 ERANSKINA / ANEXO / ANNEX

V23	Objetivo Carl Zeiss Super Speed 35 PL	Objetivo full frame para cámara BlackMagic. Apertura T.1.5, 35mm.	1
V24	Objetivo Carl Zeiss Super Speed 50 PL	Objetivo full frame para cámara BlackMagic. Apertura T.1.5, 50mm.	1
V25	Objetivo Carl Zeiss Super Speed 85 PL	Objetivo full frame para cámara BlackMagic. Apertura T.1.5, 85mm.	1
V32	Pantalla NEC 23"	Pantalla para PC 23" Resolución 1920x1080	2
V34	Tripode Manfrotto MT190XPRO3 + MVH 502 AH	Trípode aluminio 3 secciones + rótula fluida con base plana	1
V35	DJI Ronin-S	Gimbal de 3 ejes para cámaras de hasta 3,6Kg	1
V36	Feelworld FW568-EU	Monitor de campo par DSLR o Evil. 5". 1920x1080, Peakin Focus Asist	2
V37	Pack iluminación Neewer + Softbox	Pack compuesto de 2 focos led + trípodes + Softbox. Incluye 2 baterias para usar en exterior	1
V38	Pantalla proyección portátil		1

	ACCESORIOS					
Ref.	Nombre	Descripción	Cantidad			
AC1	Tarjeta Cfast	Tarjeta Cfast para Blackmagic 128 Gb.	2			
AC2	Lector tarjetas Cfast	Lector tarjetas Cfast	1			
AC3	Baterías 5D/7D	Baterías extra para Canon 5D o 7D	2			
AC4	Tarjeta SD 8Gb	Tarjeta SD 8Gb	2			
AC5	Tarjeta SD 16Gb	Tarjeta SD 16Gb	2			
AC6	Tarjeta SD 32Gb	Tarjeta SD 32Gb	2			
AC7	Tarjet SD 64 Gb	Tarjet SD 64 Gb	6			
AC8	Trípode Zoom	Trípode para grabadora Zoom	2			
AC9	Base mesa micro	Base mesa micro	3			
AC10	Lector tarjetas SD	Lector tarjetas SD	1			
AC11	Difusor luz	Difusores para paneles led Philips Selecon	4			
AC12	Palas focos Led	Palas ajuste dirección para paneles led Philips Selecon	4			
AC14	Adaptador Metabones Pocket a EF	Adaptador de lentes EF para Blackmagic Pocket 4K	1			
AC15	Adaptador Metabones Pocket a PL	Adaptador de lentes PL para Blackmagic Pocket 4K	1			
AC16	Cage Smallrig SM2203 BM Pocket	Jaula para Blackmagic Pocket 4K	1			
AC17	Smallrig 1859 soporte mic	Soporte micrófono cañón cámara. Suspensión de 4 puntos	1			
AC18	Bolsa transporte BM Pocket	Bolsa de transporte mediana de apertura superior	1			
AC19	Disco duro SSD 2TB	Disco dura para BM Pocket 4K, SSD 2TB, USB-C. 540Mb/s R-W	1			
AC20	Cable HDMI		4			
AC22	Cable Canon		5			